

**ADENDA No 04 A LA CONVOCATORIA No. 057
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP

**PROYECTO SWAMP GROUND MUNICIPIO DE SAN ANDRÈS, DEPARTAMENTO
ARCHIPIÈLAGO DE SAN ANDRÈS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención de las licencias de Construcción, de soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP), bajo la tipología de vivienda multifamiliar en el proyecto denominado Swamp Ground, ubicado en el Municipio de San Andrés, Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO.

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Tramite del proceso de selección, numeral 2.8 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 “Cronograma de selección”.

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la sección 2 Trámite del proceso de selección, numeral 2.8.Prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se suspende el proceso de la convocatoria No. 057 por un término de hasta treinta (30) días calendario, para proceder a resolver aspectos urbanísticos y técnicos relacionados con el proyecto, manifestados en el transcurso de la “*Audiencia pública de aclaración de los términos de referencia definitivos- vencimiento del plazo para realizar observaciones a los términos de referencia definitivos*”, celebrada el día 12 de octubre de 2012.

En el evento en que los aspectos mencionados se resuelvan en un término menor, se procederá a la reanudación del proceso de selección, previo aviso que se publicará en la página web www.fidubogota.com.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de selección, queda suspendido por el período de tiempo aquí establecido, una vez se reanude el mismo, se procederá a publicar la adenda correspondiente que incluya el cronograma.

Para constancia, se expide a los 30 días del mes de Octubre de 2012.

FIDUCIARIA BOGOTA